

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

691 *LATEM GLOBAL TRADING, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de LATEM GLOBAL TRADING, S.A. (en adelante, "la sociedad"), celebrada el 14 de febrero de 2022, aprobó, dentro del primer punto del orden del día, reducir el capital social por condonación íntegra de los desembolsos pendientes hasta la fecha derivados de la ampliación de capital acordada por la sociedad en fecha 15 de marzo de 2021, con devolución de aportaciones. El capital social, fijado hasta ahora en 19.108.000 euros, en acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, pasó a ser de 14.456.752 euros, en acciones del mismo valor. Por tanto, se redujo capital por cuantía de 4.651.248 euros.

La reducción del capital se realizó mediante la agrupación de las acciones existentes en un nuevo paquete de 14.456.752 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de una sola serie y clase, que confieren los mismos derechos, totalmente suscritas y desembolsadas. Se procederá a la devolución de aportaciones en las cuantías de céntimos acordadas y en los casos especificados en la propia Junta mediante ingresos realizados en las cuentas bancarias de los accionistas, con antelación al momento de otorgamiento de la escritura pública. Cada uno de ellos consintió y aprobó en el propio acto la devolución.

En cuanto al del derecho de oposición de los acreedores, todos ellos han renunciado en la propia junta a su ejercicio.

En virtud de lo expuesto, la Junta procedió a dar nueva redacción al artículo 6 de los estatutos referente al capital social de la sociedad.

León, 22 de febrero de 2022.- El administrador único de la sociedad, Don Macario Fernández Fernández.

ID: A220006463-1